

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
 JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
 LISTADO DE ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO No. 013

Fecha: 26/02/2016

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUAD.	FOLIO(S)
2016-00167-00	Nulidad Electoral	Pedro Miguel Peinado	Gonceso Municipal de Ghiriguaná	Auto que admite la demanda y niega medida cautelar	25/02/2016	1	90-94

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 8:00 A.M., POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, Y

SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA, A LAS 6:00 P.M.

Consejo Superior de la Judicatura



 TATIANA MARCELA BELENO SIERRA
 Secretaria